Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de setiembre de 2.000.

Expediente N° 8246/86.

RES. D. Nº 220/00.

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Susana E. Ahumada – L.U. Nº 13.479 alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física – Plan 81, mediante la cual solicita se integre el Tribunal Examinador correspondiente para rendir la asignatura Seminario de Actualización Científica;

Que el Departamento Alumnos a fs. 5 vta. de las presentes actuaciones informa que corresponde hacer lugar, previo a emitir el instrumento legal pertinente otorgando reconocimiento entre la asignatura Conducción del Aprendizaje y Metodología y las asignaturas cursadas y aprobadas por la recurrente en el Plan '87;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Susana Ester Ahumada – L.U. Nº 13.479, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física – Plan'87 para la idéntica carrera Plan '81, según se explicita a continuación:

PROF. MAT. Y FISICA – Plan'81		**PROF. MAT. Y FISICA – Plan'87**
CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA	por	Conducción del Aprendizaje – Nota seis (6) Metod. De la Ens. De la Mat. – Nota cuatro (4) Metod. De la Ens. De la Fca. – Nota ocho (8) Práctica Docente – Aprobada por Promoción (Según Res. Nº 135/94).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas